

**ORD. N° 1965 - 2016/**

**ANT.:** ORD. N° 331 del 16 de agosto de 2016, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente – Región de Los Ríos, el cual remite observaciones al Primer Informe de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan de Zonificación de Uso del Borde Costero de la Región de Los Ríos.

ORD. N° 1450 del 29 de junio de 2016, del Gobierno Regional de Los Ríos, el cual envía el Primer Informe de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan de Zonificación de Uso del Borde Costero de la Región de Los Ríos.

ORD. N° 130478 del 6 de febrero de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que da respuesta a la comunicación de inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan de Zonificación de Uso del Borde Costero de la Región de Los Ríos.

MEMORANDUM N° 0012 del 14 de enero de 2013, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente – Región de Los Ríos, que remite ORD. N° 45 del 7 de enero de 2013, del Gobierno Regional de Los Ríos, que informa inicio de proceso de Evaluación Ambiental Estratégica en el marco del Plan de Zonificación de Uso del Borde Costero de la Región de Los Ríos.

**MAT.:** Remite Informe de Evaluación Ambiental Estratégica Complementario en el marco del Plan de Zonificación de Uso del Borde Costero (PZBC) de la Región de Los Ríos.

**VALDIVIA**, 26 de septiembre de 2016.

**DE :** INTENDENTE REGIÓN DE LOS RÍOS  
Sr. EGON MONTECINOS MONTECINOS

**A :** SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE – REGIÓN DE LOS RÍOS  
Sra. CARLA PEÑA RÍOS

De acuerdo a lo definido por la Ley N° 20.417, que modifica la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en su Artículo 7° bis, y Artículo 3° del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, el cual dispone que *"siempre deberán someterse a evaluación ambiental estratégica los planes regionales de ordenamiento territorial, planes reguladores intercomunales, planes reguladores comunales y planes seccionales, planes regionales de desarrollo urbano, **zonificaciones del borde costero** y el manejo integrado de cuencas o los instrumentos de ordenamiento territorial que los reemplacen o sistematicen"*, remito a Usted el **Informe de Evaluación Ambiental Estratégica Complementario** (documento impreso y en formato digital) y **Expediente (Anexos 1 - 6)** del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), correspondiente al **Plan de Zonificación de Uso del Borde Costero (PZBC) de la Región de Los Ríos**, indicando las respuestas a las observaciones

realizadas por la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente - Región de Los Ríos, según consta en ORD. N° 331 de fecha 16 de agosto de 2016, y las correcciones realizadas para su correspondiente revisión y evaluación.

Cabe precisar, que no hubo modificaciones al Anteproyecto del Plan, y las observaciones y correcciones al Informe de Evaluación Ambiental Estratégica Complementario fueron revisadas con la Contraparte Técnica de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente - Región de Los Ríos, Rocío García, y de la Oficina de Evaluación Ambiental Estratégica del Ministerio del Medio Ambiente, Manuel Vallejos, a través de videoconferencia realizada el día 26 de septiembre de 2016.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**EGON MONTECINOS MONTECINOS**  
INTENDENTE  
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

EMM/LFM/VMP/CAL/vmp

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Sra. Carla Peña, SEREMI del Medio Ambiente – Región de Los Ríos.
2. Srta. Rocío García, Profesional SEREMI del Medio Ambiente – Región de Los Ríos.
3. Sr. Manuel Vallejos, Profesional Oficina EAE, Ministerio del Medio Ambiente.
4. Archivo Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero – Región de Los Ríos.
5. Archivo División de Planificación y Desarrollo Regional, GORE Los Ríos.
6. Oficina de Partes, GORE Los Ríos.